



### COMUNICADO 094 – 2023

**PARA:** Docentes y Directivos Docentes vinculados en Propiedad con derechos de carrera, regidos por el Decreto 2277 de 1979 y el Decreto 1278 de 2002, que se postularon para proveer la vacante definitiva en el cargo de Directivo Docente – COORDINADOR en la I.E. COMERCIAL EL PALO sede EL PALO (sede principal) del Municipio de CALOTO (Cauca).

**ASUNTO:** Publicación del resultado de selección de docentes y directivos docentes para proveer la vacante temporal de Directivo Docente – COORDINADOR – Comunicado No. 074 - 2023.

**FECHA:** 04 JUL. 2023

En cumplimiento de la Resolución No. 11705 del 16 de noviembre de 2017, aclarada y modificada parcialmente mediante Resoluciones Nos. 12126 del 10 de octubre de 2018 y 10917 del 11 de octubre de 2022, la Entidad Territorial Cauca – Secretaría de Educación y Cultura, informa que, una vez surtido el proceso contenido en dicho acto administrativo, y debidamente evaluado y avalado por la oficina de Gestión de Talento Humano Educativo, el servidor público que cumple con los requisitos exigidos para ser encargado en la vacante temporal de Directivo Docente – COORDINADOR es:

| NOMBRE Y APELLIDOS              | CEDULA No. | MUNICIPIO | INSTITUCIÓN EDUCATIVA                                |
|---------------------------------|------------|-----------|--|
| NILSON ARBEY<br>GONZALIAZ GUAZA | 76.009.640 | CALOTO    | I.E. COMERCIAL EL PALO sede EL PALO (SEDE PRINCIPAL) |

Atentamente,

**AMARILDO CORREA OBANDO**

Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Vo.Bo: Kelli Johana Ibrobo Uribe - P.U. Líder Gestión Talento Humano Educativo.  
Revisó: Leidy Ximena Guerrón Pinto - P.U. Novedades de Planta Gestión Talento Humano Educativo  
Proyectó: Jenny Yajaira España Játiva - T.A. Gestión Talento Humano Educativo. 26/06/2023